



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Ayacucho, 18 AGO 2021

900-02994953
04-02439168

OFICIO MÚLTIPLE N° 461 - 2021-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-EMED.

Señor (a)

Lic. Rolando LEÓN LANDA

Director de la UGEL Cangallo

Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la UGEL Huamanga

Prof. Margot Fabiola SANCHEZ HUAMANI

Director(e) de la UGEL Huanca Sancos

Mg. Franklin Wilder QUISPE MARTINEZ

Director de la UGEL Huanta

Mg. Napoleón Fernando CANCHANYA CÁRDENAS

Director de la UGEL La Mar

Lic. Nilo Santos PAUCARHUANCA BENDEZU

Director de la UGEL Lucanas

Lic. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la UGEL Parinacochas

Lic. Yore Gener PUMAHUACRE PALOMINO

Director de la UGEL Páucar del Sara Sara

Dr. Jorge REJAS PACOTAYPE

Director de la UGEL Sucre

Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO

Director de la UGEL Víctor Fajardo

Lic. Lizbet VALDIVIA OLARTE

Directora de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD.

ASUNTO : Organización y ejecución de simulacro de sismo ante emergencias y desastres en contexto de la pandemia por COVID 19.

REF. : a) Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su respectivo reglamento
b) Directiva N°007-2021-INDECI/10.3.

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su respectivo reglamento y Directiva N°007-2021-INDECI/10.3, que precisa las orientaciones para la organización, ejecución y evaluación de simulacros ante emergencias y desastres en contexto de la pandemia por COVID 19. **Se desarrollará el Simulacro Familiar Multipeligro por Sismo**, el mismo que se realizara el día 26 de agosto del 2021 a las 10 horas. La finalidad de la **SIMULACIÓN** es fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local, además debe efectuarse como una acción pedagógica, en todas las instituciones educativas de la región Ayacucho, para que los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, participen de manera consciente y activa, con el fin de mejorar nuestra capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos adversos. (anexos 1 y 2)

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

Dr. Edgar Jayo Medina
DIRECTOR





Anexo 1

01. **Organización del Simulacro:**

- 1.1. La Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) UGEL y Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las instituciones educativas; planifican la ejecución y evaluación de los ejercicios de simulación ante emergencias y desastres en contexto de pandemia por COVID-19.
- 1.2. Para el caso del Plan Familiar Multipeligro la COGIREDE UGEL y la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las instituciones educativas del ámbito de Unidad de Gestión Educativa Local; planifican las actividades **de promoción y difusión**.

02. **Ejecución del Simulacro:**

- 2.1. En el Simulacro Familiar Multipeligro, las familias en sus viviendas, incluidos los colaboradores de todas entidades del SINAGERD, COGIREDE- UGEL y Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las instituciones, **practican los tres pasos del desarrollo del ejercicio:**
 - a. Repasar o elaborar el Plan Familiar de Emergencia
 - b. Revisar o armar la Mochila para emergencias
 - c. Ubicarse en zonas seguras internas ante sismos, de haberlas en su vivienda.
 - d. también están comprendidos de realizar esta simulación las instituciones educativas que han iniciado las clases presenciales y semipresenciales en el ámbito de la región Ayacucho.
 - e. La UGEL debe realizar coordinaciones constantes con la plataformas provinciales y distritales de defensa civil, para la mejor aplicación de las acciones previas al simulacro familiar.
 - f. El reporte del simulacro se realizar según el cuadro adjunto anexo 2



